

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 23.334 · 1986

PODER EJECUTIVO NACIONAL

Boletín Oficial, 26 de septiembre de 1986 · 3 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Poder Ejecutivo Nacional

CUENTAS GENERALES

LEY Nº 23.334

Apruébanse las correspondientes a los ejercicios de los años 1973, 1974 y 1975.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1°. Apruébanse las cuentas generales presentadas por el Poder Ejecutivo Nacional, correspondientes a los ejercicios de los años 1973, 1974 y 1975.

ARTÍCULO 2°. Remítanse al Poder Ejecutivo Nacional los libros y documentos justificativos de las cuentas a las que hace referencia la presente Ley.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos ochenta y seis.

J. C. PUGLIESE V. H . MARTINEZ

Carlos A. Bravo Antonio G. Macris

- Registrada bajo el Nº 23.334-



VEREDICTA LEYES

Poder Ejecutivo Nacional. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).